

PERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
CASILLA N.º 13380 -- CORREO N.º 15
SANTIAGO

Departamento Inspección
R. J. L. H. C.

218
15
Solicita urgencia en envío
antecedentes pedido por Ministe-
rio de Obras Públicas para Plan de
la Vivienda.-

C I R C U L A R N.º 21

SANTIAGO, 26 de Mayo de 1954.

Por oficio N.º 710 del 18 del mes en curso, el Sr. Ministro de Obras
Públicas ha solicitado a esta Superintendencia la colaboración necesaria
para obtener el rápido envío de los antecedentes que se relacionan con el
Plan de la Vivienda que debe elaborarse para el año 1955, en virtud del
Decreto N.º 443 de 16 de Marzo ppdo., de este mismo Ministerio.

Dada la importancia que tiene para el país el Plan en referencia, agra-
do a Ud. se sirva impartir las órdenes a quien corresponde para que di-
chos antecedentes se envíen directamente al Ministerio de Obras Públicas,
o del más breve plazo, sin perjuicio que se me comunique este hecho
a debida oportunidad.

Saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO VALENZUELA LAVIN
Superintendente de Seguridad Social

FINOR
